

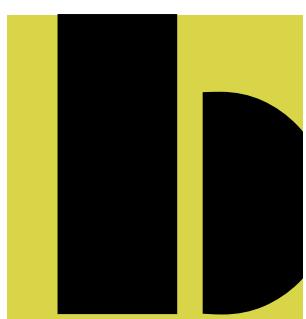
CORREGIR

(Del lat. *corrīgere*)

1. tr. Enmendar lo errado

Real Academia Española

© Todos los derechos reservados



FundéuBBVA

Con el asesoramiento de la Real Academia Española

Edita:

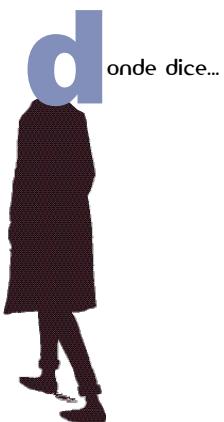
Fundación del Español Urgente-Fundéu BBVA
Calle Espronceda, 32.
28003 Madrid-España.
Teléfono: 91 346 74 40
Fax: 91 346 76 55
consultas@fondeu.es
www.fondeu.es

Diseño y maquetación:
slam diseño gráfico, S.L.

Fotografías:
© Archivo Efe, Xosé Castro, César Aldana y Francisco Muñoz

DEPÓSITO LEGAL: M-44166-2005

La Fundéu no se identifica necesariamente con los artículos firmados, que representan la opinión de sus autores.



firma invitada

Corrección en un medio periodístico:
la contrarreloj de cada noche 1
Magí Camps Martín

la entrevista

Antonio Martín 5

monográfico

El corrector autónomo: solo ante el peligro 8
Maria-Fernanda Poblet

«Curso teórico-práctico de revisión y corrección de textos» 10
Yolanda Tejado y Carmen Herrera

recomendaciones

Recomendaciones que hace la Fundéu 18

dela fundéu

Noticias 23

biblioteca

24

Corrección en un medio periodístico:

la contrarreloj de cada **noche**

Magí Camps Martín. Jefe de Edición de La Vanguardia



LOS CASOS QUE EL DPD
ABORDA DEVIVEN
EJEMPLOS QUE
ESTABLECEN LOS
CRITERIOS QUE HABRÁ
QUE APLICAR ANTE
LA APARICIÓN DE
NUEVAS PALABRAS

■ Los rotativos son, por definición, imperfectos. La lucha contra el reloj moldea el trabajo periodístico en un medio de comunicación impreso de publicación diaria. El objetivo deseado es pretender la excelencia lingüística en todos sus textos, pero la dura realidad pone cada día las cosas en su sitio. Para afrontar la revisión gramatical y la edición de estilo de un periódico es necesario tener los pies en el suelo y tomar conciencia de la magnitud del reto.

En términos de producción hay que encontrar el justo equilibrio entre el número de personas destinadas a esta función y el conjunto de la redacción. Es evidente que con un equipo de correctores generosamente nutrido el resultado rozaría la perfección, pero ello sería económicamente inviable. Las noticias, los reportajes, las exclusivas, los artículos de fondo son, al fin, el producto que vende. A mayor calidad de contenidos, mejores ventas. Pero la calidad lingüística también computa, no tanto por su presencia como por su ausencia y, por tanto, de modo negativo. En un periodista la corrección gramatical se da por supuesta. Pero las prisas son traicioneras, para un periodista y para cualquiera. Y es de cajón que cualquier texto, aunque proceda de la mejor pluma, ha de ser revisado.

En condiciones óptimas debería pasar por tres fases de revisión: la lectura del autor; la de su superior, que ha de dar el visto bueno a los aspectos informativos y su enfoque, y la del corrector, que completa la revisión ortográfica y de estilo. Y aunque parezca mentira, se dan ocasiones en que ni el propio autor tiene tiempo de revisar su texto.

EN UN PERIODISTA LA CORRECCIÓN

GRAMATICAL SE DA POR SUPUESTA. PERO LAS PRISAS SON TRAICIONERAS, PARA UN PERIODISTA Y PARA CUALQUIERA

Según este esquema básico, el corrector se sitúa al final, justo antes de que el diario salga a la calle. Es decir, funciona a modo de puente: es el último responsable de la redacción y es el primer lector del diario. Como tal, su punto de vista es determinante, porque al situarse fuera del proceso informativo se encara al texto con una distancia que enriquece su labor. No está contaminado por los vaivenes que aquella información haya podido sufrir durante su elaboración y empieza la revisión justo por la última frase que ha escrito el autor: el título.

En cuanto al modo de trabajar, la función de los correctores se puede articular de dos manera básicas: con un equipo centralizado y con un equipo radial. Cada uno de estos sistemas tiene ventajas e inconvenientes, que cada medio debe sopesar para decidir cuál se ajusta más a su perfil. Y en el peor de los casos, no existe ningún equipo y todo se limita al responsable lingüístico. Su labor se ciñe a la indicación de pautas y a los avisos al personal sobre las incorrecciones de lo publicado; tarea ingrata donde las haya.

Revisión centralizada o revisión radial

En el sistema centralizado, los correctores trabajan en equipo y asumen la revisión de todo tipo de textos. A medida que los redactores jefes cierran sus páginas, los correctores las revisan. Así, el editor de estilo empieza corrigiendo una información de economía, a continuación una crónica política, después una crítica de teatro, más tarde un resumen de la jornada futbolística, luego la programación de televisión, etcétera. Es un profesional todoterreno, que sabe de todo un poco, aunque no sea especialista en nada.

En el caso de la revisión radial, sin embargo, el corrector se especializa en la sección que revisa y consigue una mayor fluidez en la comunicación con sus redactores, que interactúan sobre la eficacia y pertinencia de las normas de edición.

Unificación de criterios

Más allá de la calidad ortográfica y lingüística que persiguen redactores y correctores, estos deben destinar buena parte de la revisión a la unificación de criterios. Para ello se establecen las normas de estilo,

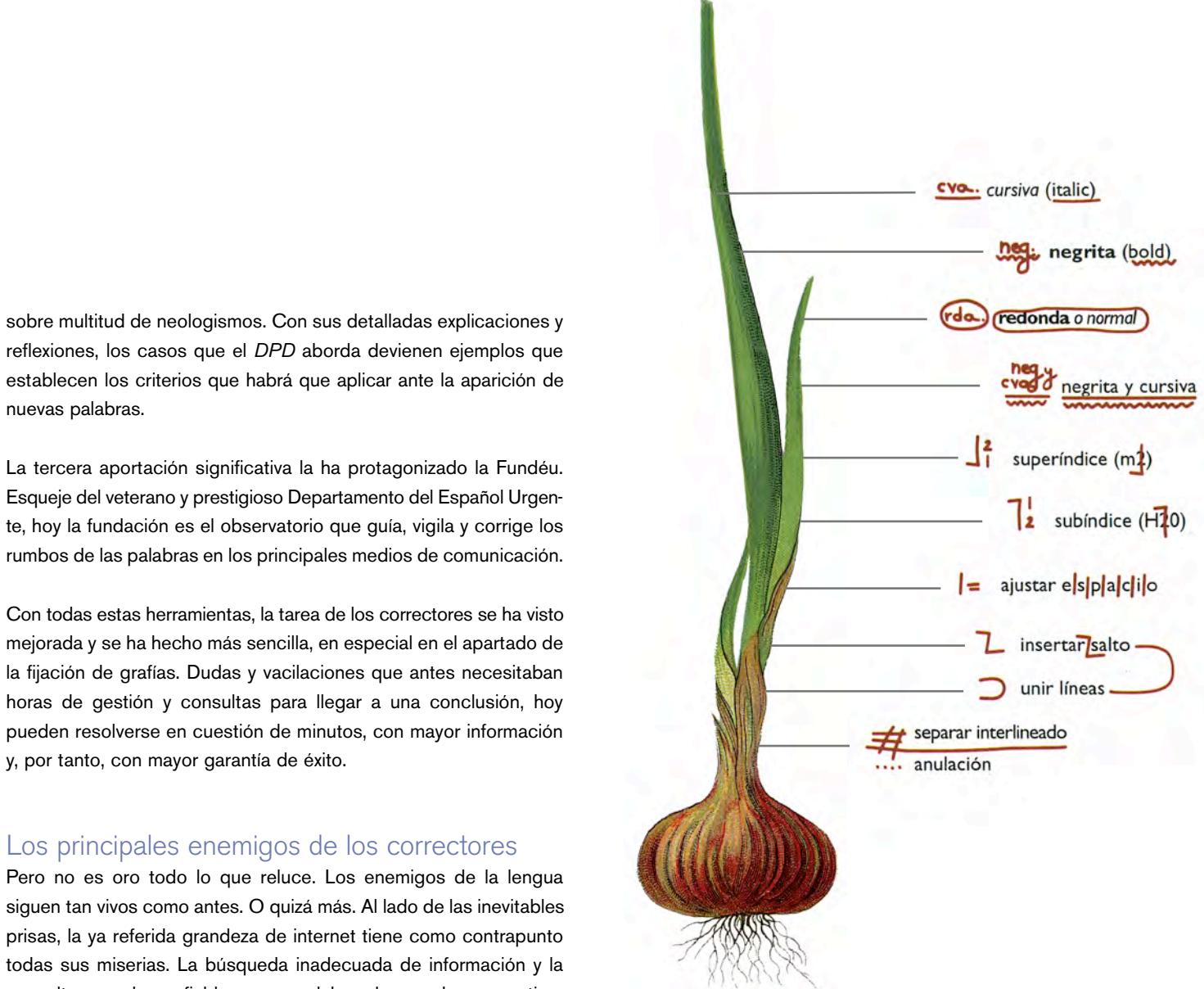
uno de cuyos objetivos es conseguir un producto lingüísticamente homogéneo, con una unidad de criterios que sea también seña de identidad del diario. Es decir, procurar que el lector encuentre una misma palabra (por ejemplo, *superventas*) escrita igual en todos los textos (y no *superventas* en una información, *best seller* en otra, y aun *bestséller* o *best-seller* unas páginas más allá). Con ello se consigue que aquella grafía propuesta, especialmente de un neologismo, se eleve a la categoría de norma del diario: «El diario *El Matutino* lo escribe así», dirá el lector. Y al tener carácter normativo en ese medio puede pasar a ser referencia de uso para otras personas (otros medios, escritores, profesionales de la lengua y público en general).

Los artículos de fondo constituyen una excepción a las reglas de unificación. Al tratarse de firmas invitadas, algunas de ellas con un marcado estilo propio, en sus textos no se pueden imponer los criterios del libro de estilo sin una reflexión previa. Sin embargo, si escriben de manera habitual, es lícito y pertinente que sigan las recomendaciones de estilo, ya que de algún modo forman parte de la redacción y pueden opinar sobre los criterios establecidos.

Los principales colaboradores de los correctores

En el último decenio, la labor de los equipos de corrección se ha visto facilitada con algunas aportaciones enriquecedoras, sin las que hoy ya no se sabría trabajar. La primera y determinante es la eclosión de internet. Es archiconocido que su repercusión ha sido capital en muchos ámbitos, y en el que nos ocupa ha aportado la actualización de las herramientas de consulta y la inmediatez de su gestión. Los diccionarios en línea facilitan la labor. Las webs oficiales de los organismos, empresas o instituciones objeto de información ofrecen los nombres de sus miembros, las grafías de sus proyectos y otras informaciones, que resultan determinantes para desempatar grafías diversas o criterios dispares. Asimismo, la comunicación electrónica ha alumbrado foros públicos y privados donde se habla de lengua y de sus circunstancias. Todos estos elementos son ayudas de valor incalculable para el trabajo diario.

El *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* es otra herramienta de alto valor. Con ella, más allá de sus trabajos normativos, la RAE y las Academias han abordado criterios de estilo y han dado pautas



sobre multitud de neologismos. Con sus detalladas explicaciones y reflexiones, los casos que el *DPD* aborda devienen ejemplos que establecen los criterios que habrá que aplicar ante la aparición de nuevas palabras.

La tercera aportación significativa la ha protagonizado la Fundéu. Esqueje del veterano y prestigioso Departamento del Español Urgente, hoy la fundación es el observatorio que guía, vigila y corrige los rumbos de las palabras en los principales medios de comunicación.

Con todas estas herramientas, la tarea de los correctores se ha visto mejorada y se ha hecho más sencilla, en especial en el apartado de la fijación de grafías. Dudas y vacilaciones que antes necesitaban horas de gestión y consultas para llegar a una conclusión, hoy pueden resolverse en cuestión de minutos, con mayor información y, por tanto, con mayor garantía de éxito.

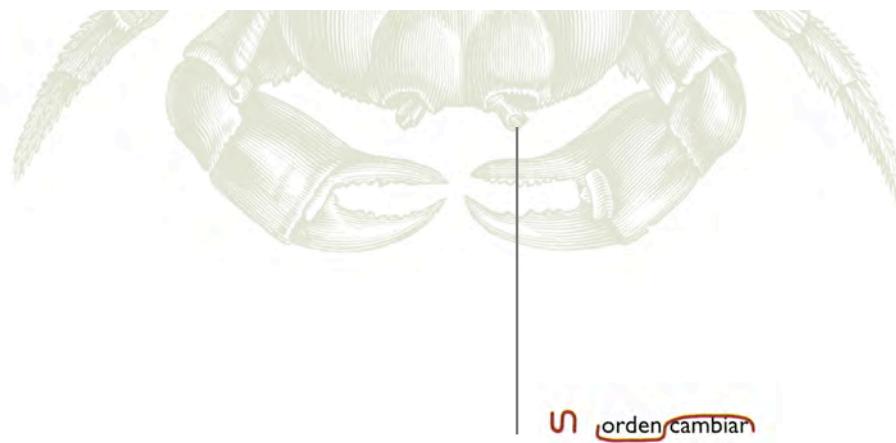
Los principales enemigos de los correctores

Pero no es oro todo lo que reluce. Los enemigos de la lengua siguen tan vivos como antes. O quizás más. Al lado de las inevitables prisas, la ya referida grandeza de internet tiene como contrapunto todas sus miserias. La búsqueda inadecuada de información y la consulta en webs no fiables o poco elaboradas pueden convertirse en una fuente inagotable de errores.

En segundo lugar se encuentra el entramado de normas para los antropónimos de lenguas con alfabetos no latinos. En este campo, las grandes agencias de información europeas son determinantes. Por muchos criterios de hispanización que se establezcan, buena parte del flujo informativo llega a través de despachos escritos en inglés o en francés, con sus *Mahmoud*, *Noor*, *Mikhail* y demás.

Parece que entre todos los agentes que intervenimos en los procesos de hispanización ya hemos conseguido que la mayoría de los periodistas españoles escriba *Mahmud*, *Nur* y *Mijaíl*, pero ¿qué sucede con todos los demás nombres que no están registrados? Al llegar por agencia un nombre transcrito en un idioma que no es el español, incluso el periodista concienciado duda de hasta qué punto puede replantear y cambiar esa grafía.

HOY EL ESPAÑOL TIENE CRITERIO PROPIO Y, POR SU VOLUMEN Y PRESENCIA INTERNACIONAL, PUEDE PERMITIRSE IMPLANTAR LA HISPANIZACIÓN DE LOS ANTROPÓNIMOS DE ALFABETOS NO LATINOS



Supongamos que sustituimos sistemáticamente las *ou* del francés y las *oo* del inglés por la española *u*; o las *kh* por la *j*. Es un primer paso, importante y de ayuda, pero ¿podemos estar seguros de que no han quedado algunas letras por hispanizar?

Y aún otra reflexión sobre el nivel de intervención en estos nombres no latinos: si en la mayoría de los idiomas occidentales se establece la grafía *Mikhail*, ¿no es actuar contra el mundo establecer una grafía propia como *Mijail*, que limita y entorpece las búsquedas en las bases de datos?

Durante decenios, las grafías que empleaban agencias como France Press o Associated Press iban a misa. Nadie las cuestionaba. Y con ello se conseguía la misma unificación gráfica que con un antropónimo genuino: *Papadopoulos* y *Pompidou* se escribían igual en todas las lenguas con alfabeto latino, por ejemplo.

Sin embargo, hoy el español tiene criterio propio y, por su volumen y presencia internacional, puede permitirse implantar la hispanización de los antropónimos de alfabetos no latinos. Y a pesar de las dificultades citadas, este es el buen camino.

Con esto, el criterio sobre los antropónimos parece dilucidado y ahora los departamentos de estilo deben insistir y vigilar su correcta aplicación. ¿Caso resuelto? No, efectivamente no. Al lado del político Mahmud Abas se puede dar el caso de que un marroquí emigrado a España se llame igual pero que sea preciso escribirlo diferente: *Mahmoud Abbas*. Simplemente porque en su pasaporte bilingüe marroquí-francés consta esa grafía latina al lado de la original en árabe. Menuda contradicción la de hispanizar el nombre del político palestino y no poder hacerlo con el ciudadano residente en una ciudad española. Pero la verdad es que para esto aún no se ha encontrado una solución incuestionable.

Y luego están los topónimos, donde queda mucho por hacer. Los nombres de lugar son cada vez más necesarios en una sociedad globalizada: para informar de las inversiones españolas en una zona de China o para cubrir los atentados de Bombay. Abordada la macrotoponimia por parte de las Academias en el *DPD*, está pendiente la mesotoponimia: regiones, provincias y sus capitales, accidentes geográficos... Cuando se haya fijado la grafía de todos estos nombres, el español se habrá equiparado a las otras dos lenguas internacionales: el inglés y el francés. Y los correctores lo tendremos un poquito más fácil.

Cuando estudiaba bachillerato, mi profesor de Física repetía a menudo que lo único con lo que no se podía experimentar en un laboratorio era con el tiempo. Hoy, en una redacción, los correctores pueden echar mano de ficheros electrónicos que permiten búsquedas inmediatas, la red está repleta de herramientas lingüísticas de prestigio y la comunicación entre especialistas es instantánea, aunque uno esté en Barcelona, otro en Madrid y el tercero en Atlanta. Los departamentos de edición han solventado dudas y han establecido grafías en sus libros de estilo a partir de las obras normativas y de toda la información que han podido recopilar. Pero el tiempo sigue sin poder alargarse al antojo. En las redacciones de los diarios, y como si fuéramos ciclistas, los correctores de estilo corremos cada día nuestra particular contrarreloj.

Antonio Martín

Francisco Muñoz

Antonio Martín es filólogo y presidente de UniCo, la Unión de Correctores. Simultaneó su licenciatura en filología con los primeros trabajos en el mundo editorial, en la enseñanza del español y en el periodismo. Gracias a esta experiencia multidisciplinar fundó Cálamo&Cran: una propuesta para revalorizar el oficio de los profesionales de la edición. Ha intervenido en distintas universidades españolas con ponencias y conferencias acerca de la corrección de textos.



■ ¿Qué es la Unión de Correctores (UniCo)? ¿Cuál es el papel de una asociación de estas características en un país como España, en el que se editan más de 60.000 títulos anuales?

UniCo es la primera asociación española que acoge a correctores de estilo, de pruebas, asesores lingüísticos, traductores, redactores, editores, maquetadores y a cualquier profesional entre cuyas tareas se cuente la corrección.

Nos hemos agrupado por muchas razones. La principal es forjar una identidad propia en torno a nuestro oficio. Dar a conocer la labor del corrector y tratar de mejorar tarifas y condiciones de trabajo son objetivos de la asociación, además de defender los derechos de los asociados, canalizar ofertas de empleo, fomentar la comunicación entre los socios, así como organizar foros de debate, encuentros, cursos y actividades en torno a nuestro oficio.

Hay muchas posibilidades reales de trabajo porque las grandes empresas o los medios de comunicación –como ha demostrado la Fundéu– necesitan que su imagen escrita tenga un control de calidad. No obstante, el sector editorial y el de las publicaciones periódicas siguen siendo las principales fuentes de trabajo. Por este motivo se necesita una asociación como UniCo para organizar un cuerpo profesional que ha de ser a la fuerza numeroso.

■ Usted es socio fundador y profesor de Cálamo&Cran, una empresa dedicada a la formación de correctores. ¿Cómo se forma un corrector?

Hay quien sostiene que un corrector nace y no se hace, o que es un espíritu indomable, equivalente al de un artista, que no se puede formar. No creo que ninguna de estas impresiones se acerque a la realidad del oficio de corrector. Se confunde la vocación con la formación. Para llegar a ser un profesional, de cualquier área, es imprescindible tener claros una serie de conceptos, seguir una me-

todología, dominar los recursos técnicos y mantenerlos al día y conocer a fondo e interesarse por el sector en el que se trabaja. Para dedicarse a corregir, a volar o a ser cirujano, la vocación se presupone. Se pueden formar correctores, y hacerlo bien, como lo atestiguan los once años que ha cumplido Cálamo&Cran y su implantación en Madrid, Barcelona y México.

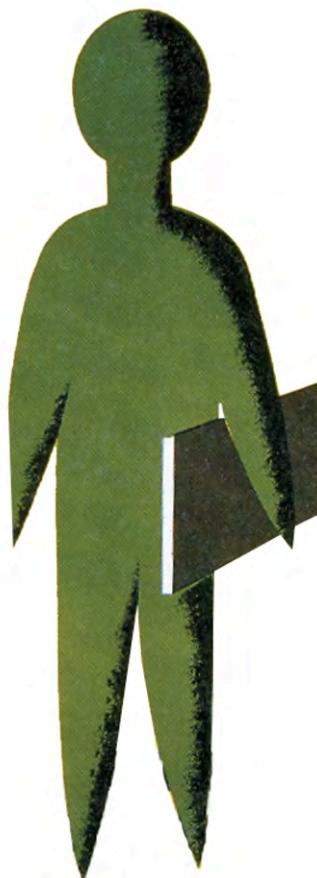
Un corrector debe conocer todos los recovecos del lenguaje, tiene que ser curioso, «buscar problemas», asegurarse de que cada vocablo es consistente, que está bien usado, que corresponde a la intención del autor. Por eso también debe ser hábil investigando. Además del bolígrafo rojo clásico, el ordenador es imprescindible, y saber buscar en la red con eficacia. Tiene que entender que está velando por transmitir el mensaje del autor con toda la claridad. No es un trabajo para lucirse porque no tiene que dejar ninguna huella. El corrector se debe formar para conseguir la metodología y la técnica que le permitan trabajar con más eficacia; luego, con esa base, podrá añadirle la experiencia.

■ ¿Cómo contribuye un corrector a cuidar el idioma?

El corrector sabe que trabaja para el lector aunque quien paga es el cliente, sea editor, redactor o publicista. Por eso tiene la responsabilidad de ofrecer textos que se lean sin problemas. El lema que les enseño es que el corrector «limpia, normaliza y unifica». Trabajamos con textos de autores, redactores y traductores que tratan de acercar al lector un mensaje expresado con la máxima claridad. El corrector es el primer lector de ese texto, pero un lector que comprueba cada detalle, cada giro, cada convención para que los siguientes lectores no tengan que interrumpir la lectura. Mientras que escritores y traductores pueden hacer más grande el idioma mediante, por ejemplo, la incorporación de nuevas expresiones y términos, el corrector trata de que ese avance no se salga de los límites de lo comprensible para el lector. Al normalizar y unificar cumple un papel de cohesión, fundamental para un idioma con más de 400 millones de hablantes.

■ Entre la norma culta y las distintas variedades del español pueden surgir aparentes controversias. ¿Cómo se enfrenta un corrector a estas situaciones?

El contexto siempre da la solución. Entre las variedades del español, además de las regionales, tenemos las históricas, sociales, de registro, especialidades, jergas, etc., de tal modo que cada una de ellas conforma un texto con unas características muy específicas. A este aparente conflicto hay que añadirle la intención de quien edita el texto. Qué quiere hacer con él: divulgar, exponer, persuadir. Dónde va a publicarlo: en qué país, zona o comunidad. En qué soporte: papel o digital. Con todos estos ejemplos de variables podremos ir contextualizando el documento para ofrecer la solución más precisa. Cuando el cliente cuenta con un manual de estilo, no hay problema.



Si eso no ocurre –lo más frecuente– el corrector es quien avisa a su cliente de los límites en los que está trabajando, hasta dónde puede llegar, cuáles son los manuales de referencia que va a utilizar y qué convenciones emplea.

■ Usted ha formado correctores en España y en México y conoce las peculiaridades lingüísticas de ambos países. ¿Puede un corrector de estilo trabajar sin dificultad en cualquier país de la comunidad hispanohablante o dichas peculiaridades son un obstáculo para su labor?

Depende del contexto. Es fundamental conocer la sociedad y la situación real y cotidiana del lugar donde va a publicarse el texto. Un corrector de estilo veracruzano tendría pocos problemas si trabajara con textos financieros en Madrid o Buenos Aires, pero si se trata de trabajar con textos que contengan rasgos dialectales (un periódico, una revista de moda o hasta un libro de texto), la situación cambia. Cualquier corrector sabe, aquí y en Antioquia, qué es la *volatilidad* o qué son las *hipotecas basura* y podrá revisar aspectos gramaticales y ortotipográficos, pero tendrá problemas con el vocabulario si sale de su contexto.

■ Como corrector, ¿ha detectado que haya entre los hablantes algunos tipos de errores más extendidos que otros?

Sí. De hecho, al igual que hay alertas por virus, podríamos establecer alertas por errores que empiezan a extenderse. Lleva años el uso

EL TRABAJO DEL CORRECTOR TIENE DOS VERTIENTES: LA DE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD Y LA DE ABOGADO DEL LENGUAJE. POR ESO DEBE ESFORZARSE PARA ESTAR AL DÍA DE LA NORMA FUNDAMENTAL

del infinitivo + *que* al comenzar una frase: «Comentar que...», «Decir que...», en vez de «Me gustaría comentar que...» o «Quiero decir que...». Los errores que más abundan son debidos a la economía del lenguaje, a la hipercorrección y a la combinación de preposiciones con algunos verbos, como el desaforado dequeísmo *pienso de que* cuando probablemente esté pensando «De eso [sobre eso] pienso que...». Con el tiempo acabamos admitiendo algunos pero otros no hacen más que una visita de cortesía y afortunadamente desaparecen. Al que parece que le gusta nuestro idioma y no se va es al mal uso de la pasiva y del gerundio: «Esas palabras fueron dichas la mañana del jueves», «La policía confiscó un alijo contenido 100 kg de hachís». Caso aparte son los escritos administrativos, verdaderos martirios para los ciudadanos. Del *Expone* al *Solicita* puede ocurrir cualquier cosa.

■ Ante la aparición de la *Nueva gramática de la lengua española*, los modernos medios de edición digital o la participación en un mercado cada vez más global, ¿cómo debe reaccionar un corrector?

El trabajo del corrector tiene dos vertientes: la del técnico de control de calidad y la de abogado del lenguaje. Por eso debe esforzarse por estar al día de la norma fundamental: desde cuáles son las nuevas palabras reconocidas por la Academia hasta las normas que dicta en sus diferentes diccionarios (en papel y en su web). Cuando en 1999 apareció la nueva Ortografía hubo que actualizarse. Con la próxima Gramática habrá que hacer lo propio.

El corrector no es un mero colaborador que marca errores en unos textos, sino un profesional cualificado que tiene suficiente criterio para decidir si una expresión se puede aceptar según las normas existentes o el contexto en el que aparece. También debe conocer los nuevos procesos de edición y los nuevos soportes y formatos. Frente al mercado global el corrector tiene que aprender a aprovechar todas las ventajas que ofrece. La primera, y más importante, es la presencia en internet: un corrector debe promocionarse en Ediciona, en LinkedIn o en cualquier otra página de promoción de servicios (en España o en el extranjero), en su propia web o en un blog. En segundo lugar, como el español sigue creciendo y tiene mercados cada vez más amplios, el corrector debe tratar de conocer cuántas empresas extranjeras operan en España, quién revisa sus documentos, cuántas usan el español como un idioma más para ofrecer sus servicios a escala global, etc. No hay que centrarse solo en los sectores editorial, de comunicación y publicaciones; el mundo de la empresa ofrece muchas oportunidades.

■ Además de las normas contenidas en los libros de la Asociación de Academias de la Lengua Española, ¿qué otras fuentes son básicas para una buena labor de corrección?

El *DRAE* y el *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* son referentes indispensables. Los diccionarios de Seco (el de uso y el de dudas), el de María Moliner y la obra de Martínez de Sousa son también unas excelentes herramientas siempre que se trabaje con el español de España. Se precisan, además, diccionarios especializados, glosarios técnicos –la mayoría en la web gracias al ingente trabajo de los traductores– y, por supuesto, una buena enciclopedia siempre cerca: Larousse, Britannica, Micronet... Lo que no puede faltar es el apoyo de otros especialistas del lenguaje; por eso es recomendable participar en alguna lista de correo donde se pueda encontrar a otros profesionales que ayuden a resolver dudas. Además de las listas existe una rica colección de recursos en línea como la Wikilengua, diccionarios de jergas, diccionarios visuales y bibliotecas para consultar títulos de su fondo. Y Google, claro, y ahora más con Google Book para buscar corpus más extensos. Pero lo más importante es que el corrector entre en contacto con otros correctores. Esa va a ser su fuente más importante para consultas sobre un determinado texto, laborales, tarifas o condiciones de trabajo. UniCo ha conseguido ser ese espacio de encuentro.



El corrector autónomo: solo ante el **peligro**

Maria-Fernanda Poblet. Correctora ortotipográfica y de estilo

LA ERRATA SIEMPRE ESTARÁ PRESENTE, AUNQUE A VECES TARDE EN SALIR A LA SUPERFICIE, Y ES MÁS FÁCIL QUE APAREZCA EN EL TÍTULO DE UN LIBRO QUE EN UNA NOTA AL PIE

■ «¿Profesión?» «Correctora ortotipográfica y de estilo.» «¿Y eso qué es?» «Digamos que me dedico a corregir libros.» «Ah, pero... ¿los libros se corrigen?» Empezamos bien... Una amable empleada de Hacienda busca el epígrafe correspondiente a esa profesión que hasta ahora desconocía y desoye mi advertencia: «Señorita, no se moleste, no figura en ese libro». La amable empleada llama a su jefa, que agarra aquel libro como si solo ella pudiera comprender los secretos que encierra. Tampoco hace caso de mi advertencia, pero sigue buscando afanosamente. ¿Pensarán que no puedo existir si no tengo epígrafe? Al final, también la jefa desiste. Estoy a punto de olvidar que he perdido allí una hora de mi vida cuando la jefa comete el error de hablar: «Claro, es que con estas profesiones nuevas...». Quizá debería haberme callado, pero no pude más. «Señorita, ¿sabe usted quién era Gutenberg?» El resto es historia.

A lo largo de estas páginas intentaré introducirles en la azarosa vida del corrector autónomo, que no *free lance*, como algunos se empeñan en llamarnos (ejercicio: busquen la expresión en el avance de la vigésima tercera edición del DRAE y en el *Diccionario panhispánico de dudas*). Espero que sepan perdonarme si mis palabras no pintan esa vida de color rosa.

Quiero ser corrector, ¿qué necesito?

Primero busque un buen psicólogo. Si después de unas cuantas sesiones de terapia no ha conseguido olvidarse de tan disparatada idea, pruebe con la meditación, el yoga o cualquier disciplina que contribuya a aumentar su paciencia (virtud imprescindible en este oficio) e intente ver el lado positivo: quizás logre encauzar su neurosis y puede que comience a perder menos tiempo empeñándose en alinear todos los objetos que lo rodean, por poner un ejemplo. ¿Esperaban que empezara hablando de los conocimientos que debe tener un corrector? No se preocupen, esa información pueden encontrarla con facilidad en otros lugares, pero pocas veces se habla de las cualidades necesarias. Mencionar aquí la neurosis (y empleo el término en su sentido popular, no en el médico) puede parecer fuera de lugar, pero les garantizo que no lo está. No conozco a ningún buen corrector que no sea un neurótico en mayor o menor grado. ¿Cómo, si no, puede alguien fijarse en lo que pasa desapercibido al común de los mortales?

Los primeros pasos

Asumo, aunque quizás sea mucho asumir, que quien se plantea dedicarse a la corrección como autónomo cumple con una serie de requisitos, paciencia aparte; me limito a enunciar los que considero básicos: una buena formación como corrector, lo que supone haber estudiado mucho (siempre será poco) y experiencia previa; una idea más o menos ajustada sobre el funcionamiento del mundo editorial (en España, una especie de jaula de grillos); algún cliente ya en la cartera (salvo que te quieras morir de hambre mientras los consigues), y una base de datos con posibles clientes para enviarles nuestro currículo y explicarles por qué merece la pena que cuenten con nuestros

servicios (¡por favor, revisen sus currículos antes de enviarlos!, nada produce peor impresión que encontrar faltas en ellos). Si han marcado con un aspa todos los elementos de esta lista, ahora toca dirigirse a la santa Administración: van a convertirse en empresarios, por rara que les parezca la idea. Salvo que queramos trabajar de forma ilegal (muchos lo hacen), tendremos que darnos de alta en el censo de actividades económicas; no cuesta dinero, pero sí tiempo y paciencia: la anécdota que contaba al principio de este texto es real. También tendremos que darnos de alta en la Seguridad Social como autónomos, lo que supone que a partir de ese momento habremos de pagar, como mínimo, unos doscientos cincuenta eurillos al mes. Recuerden que los profesionales facturamos con IVA e IRPF, que estamos obligados a declarar el IVA trimestralmente, que la pensión de autónomos es miserable y que conviene pensar en completarla con algo más (si llegamos a viejecitos, lo agradeceremos). Hagan sus cuentas y comprueben si les salen los números, pero háganlo antes de meterse en esta aventura, no cuando ya sea tarde...

Algunos consejos para sobrevivir en la jungla

Ya podemos ejercer como correctores de forma legal. Creo que los consejos que les doy a continuación les permitirán calcular la dosis de paciencia necesaria para la faena.

La caza del cliente (no se olviden: esto es la jungla) se convertirá en una de nuestras tareas principales al entrar en el mercado (sí, es un mercado). Con suerte, es decir, con mucho trabajo y bastante tiempo de por medio, llegará un momento en el que las presas vendrán a nuestro encuentro, pero ni siquiera así debemos dormirnos en los laureles. Una cartera de clientes amplia y variada es la mejor garantía para no morirnos de hambre. Puede resultarnos mucho más divertido corregir novelas que libros sobre geología o informes económicos, pero es posible que las novelas no nos permitan llegar a fin de mes. Deben olvidarse de planificar su vida como el común de los mortales; podemos ponernos nuestros propios horarios, cierto, pero de poco servirán cuando llegue un trabajo que debería estar listo para ayer y que en muchos casos supondrá otro fin de semana dejándose los ojos entre esas manchitas negras sobre fondo blanco.

Cuanto antes se asuma que la maldita errata siempre estará presente, aunque a veces tarde en salir a la superficie, y que es más fácil que aparezca en el título del libro que en una nota al pie que no leerá nadie, mejor. No se afione a los ansiolíticos ni a los somníferos; esos errores siguen doliendo, pero con el tiempo resultan más llevaderos.

La asistencia a un cursillo acelerado de terapia puede resultar muy útil para sus relaciones, en este orden, con autores (cambiese por traductores en los casos oportunos), editores (si ejercen de editores sin serlo, es posible que no baste con un cursillo acelerado) y maquetadores (si son diseñadores, aplíquese la precisión anterior). La posibilidad de tener que escuchar las penas de todos ellos es alta. Tenga pañuelos de papel siempre a mano.

Es imprescindible aprender a tratar con los directores e interventores de las oficinas de bancos para conseguir, por ejemplo, que nos abran una línea de descuento o una cuenta de crédito. Pese a que los intereses y las comisiones que nos cobrarán sean para caerse de espaldas, tendremos la extraña impresión de que nos hacen un favor, y es que en un trabajo donde no es nada fácil saber cuándo nos van a pagar y los problemas de liquidez son, literalmente hablando, el pan nuestro de cada día (no nos lo dan sin pelear por él), necesitamos estos «favores». Expresiones como *pagarés*, *letras de cambio*, *líneas de descuento*, *cuentas de crédito*, etcétera, empezarán a formar parte de su vida, de modo que cuanto antes se familiarice con ellas, mejor.

Me enseñaron que no es elegante hablar de dinero, y así me fue hasta que aprendí a hacerlo. El trabajo de corrector no solo no se valora socialmente; tampoco se valora económicamente, y en manos de cada uno de nosotros (solos ante el peligro y de nuevo en la jungla) está que eso cambie, luchando día a día por unas tarifas justas y sin dar pasos atrás. Pequeños también de inelegancia cuando los pagos no lleguen; si no quieren sentirse unos pelmas, llámense *tenaces*.

Asuntos económicos aparte, el cliente siempre tiene razón, incluso cuando no la tiene. No quiero decir que no deba discutirse con los clientes, al contrario: si estamos seguros de nuestras correcciones, es lógico que se defiendan (lo que implica que jamás ha de hacerse una corrección que no pueda defenderse con buenos argumentos), pero llegará un punto en el que alguien ha de ceder, y ese, nos guste o no, es el corrector, no el cliente. Como contrapartida, al corrector le queda la posibilidad de no reconocer a la criatura; no es agradable, pero siempre será mejor que ver cómo nuestro nombre, y con él una reputación que suele costar años de duro trabajo conseguir, aparece ligado a una mala corrección.

Si alguien ha tenido la paciencia de llegar hasta aquí, si ese alguien estaba pensando en comenzar a trabajar como corrector autónomo, y si ese alguien no ha cambiado de idea tras leer estas páginas, o es un alguien inconsciente o es un alguien con valor, y espero que pertenezca al segundo grupo, porque se necesita mucho valor para emprender una aventura así, pero también he de decir que comencé esa aventura hace diez años, que sigo en ella y que, pese a todo, no me arrepiento.

«Curso teórico-práctico de revisión y corrección **de textos**»

Yolanda Tejado y Carmen Herrera. Filólogas

■ La Fundación del Español Urgente participó por tercer año consecutivo en los cursos de verano que la Universidad de Cádiz (UCA) organiza en el campus de San Roque (Cádiz). Estos cursos, que han cumplido la vigesimonovena edición, se desarrollan en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad campogibraltareña y la Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru y cuentan con el apoyo de la Junta de Andalucía, el Instituto Cervantes y Canal Sur, entre otras instituciones.

A esta edición la Fundéu BBVA acudió con la propuesta «Curso teórico-práctico de revisión y corrección de textos», que fue acogida con gran interés por parte de las instituciones organizadoras.

Las clases se impartieron en el Palacio de los Gobernadores, que durante los días 28, 29 y 30 de julio se convirtió en un foro de participación en el que profesores y alumnos trabajaron conjuntamente.

El seminario, de veinte horas de duración, tuvo como objetivo iniciar a estudiantes y licenciados en carreras relacionadas con la lengua española (filología, traducción, periodismo, etc.) en la revisión y corrección de textos y en la utilización de programas informáticos y de Internet aplicados a tal fin. Se pretendía con ello contribuir a completar su formación sobre el buen uso del español y mostrarles las expectativas que ofrece lo que puede ser una nueva salida profesional como correctores en medios de comunicación, editoriales, agencias de publicidad, etc.

El curso fue presentado a los medios por Isabel Morales Sánchez, directora general de Actividades Culturales de la UCA. En el acto, celebrado en el patio de columnas del palacio, estuvieron presentes Juan Gómez Macías, director de la Fundación Luis Ortega Bru; Antonio Javier González Rueda, director del Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Cádiz; Alberto Gómez Font y Francisco Muñoz, coordinador general y secretario general de la Fundéu BBVA, respectivamente, y coordinadores del seminario, así como los profesores del curso y los alumnos matriculados.

Las sesiones de trabajo se inauguraron con una conferencia del lexicógrafo y ortotipógrafo José Martínez de Sousa sobre el uso de los diccionarios y los libros de estilo aplicados a la revisión y corrección de textos, en la que incluyó una serie de ejercicios prácticos. La segunda ponencia correspondió a Jorge de Buen, profesor de diseño digital en la Universidad Iberoamericana de Tijuana (México), que desarrolló con detalle los aspectos más destacados de la edición, la composición y la tipografía.

Las clases del segundo día fueron impartidas por Xosé Castro Roig, experto en los usos correctos de la ortografía y la ortotipografía a partir de los procesadores de texto, quien explicó los recursos que el corrector tiene a su alcance en Internet, y por Antonio Martín Fernández, filólogo, director de Cálamo&Cran y fundador de la Unión de Correctores (UniCo), que habló de cómo un corrector ha de tratar los textos en función de su origen, autoría, contenido, etc.

Leonardo Gómez Torrego, doctor en Filología Románica, científico titular de Consejo Superior de Investigaciones Científicas y miembro del Consejo Asesor de Estilo de la Fundéu cerró el ciclo de clases teórico-prácticas con una lección titulada «Lo incorrecto ya es correcto» que versó sobre los últimos cambios normativos.

El curso se clausuró con una mesa redonda sobre la corrección de textos como especialidad profesional que debe renovarse. En ella intervinieron Xosé Castro, Antonio Martín, Leonardo Gómez Torrego y Antonio Machín García, periodista, lector de español en el University College of Dublin y director de la Oficina de Corrección del Español.

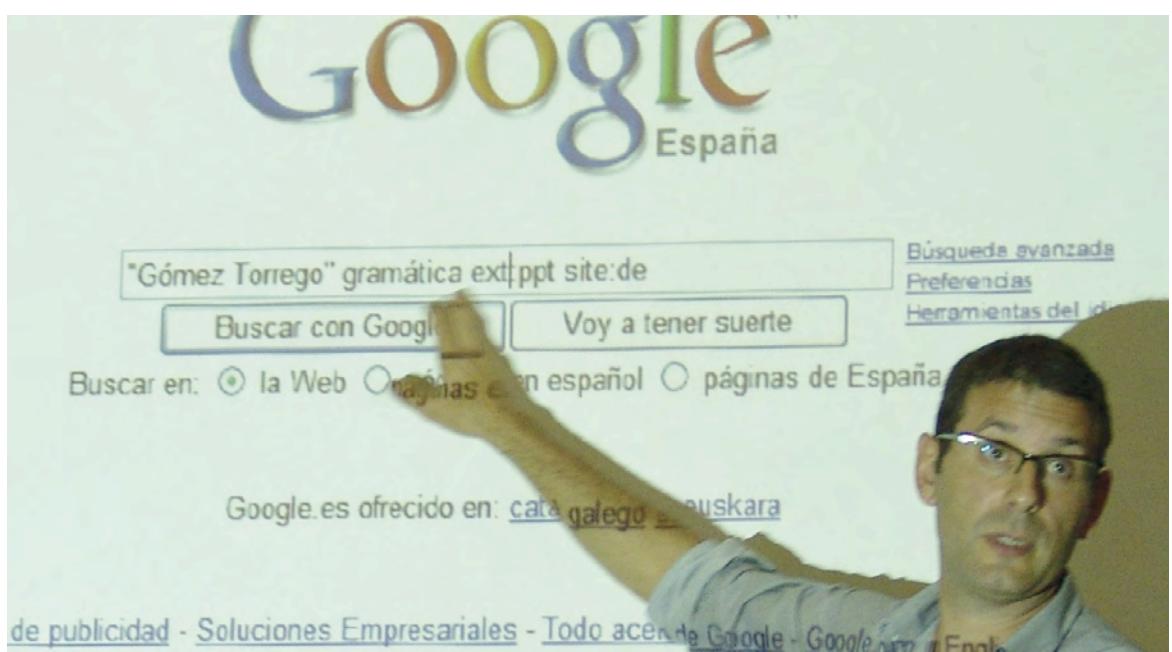
En la encuesta llevada a cabo entre los asistentes al seminario se puso de manifiesto el interés despertado por el curso de la Fundéu BBVA, reconocido como crédito de libre elección en el catálogo oficial de la Universidad de Cádiz. Con 73 alumnos matriculados fue el más numeroso de todos los impartidos en esta vigesimovenena edición y uno de los más numerosos de la historia de los cursos de verano de la UCA en San Roque. El 91,50 % de esos alumnos se mostró muy satisfecho y un 95,70 % manifestó que repetiría. La puntuación media que los asistentes le dieron al curso fue de 8,59 sobre 10.

1. Vista parcial de la fachada del Palacio de los Gobernadores, sede de los cursos

2. Planta superior del Palacio de los Gobernadores



Conclusiones



Xosé Castro durante su intervención

Durante los tres días que duró el curso, profesores y alumnos trabajaron conjuntamente sobre el uso de diccionarios y libros de estilo; sobre edición, diseño editorial y tipografía; sobre recursos informáticos; sobre el tratamiento de textos, y sobre los cambios normativos que la lengua ha experimentado en los últimos tiempos. También fueron motivo de debate y análisis las expectativas que presenta la profesión de corrector para quienes tienen el lenguaje como herramienta de trabajo. Estas son las conclusiones más destacadas extraídas de las distintas sesiones:

- Los correctores y revisores de textos son profesionales cuya tarea es examinar el contenido y la calidad lingüística de los diversos documentos dispuestos para ser publicados.
- A pesar de que pueda parecer que cualquier persona con conocimientos del buen uso del español está preparada para ejercer este trabajo, la realidad es que la revisión y la corrección de textos es una profesión que precisa de una formación especializada.

Estos profesionales se deben caracterizar por ser unas personas muy curiosas y perfeccionistas, de manera que siempre busquen información con la que ahondar en sus conocimientos previos sobre gramática y estilo, y que no se contenten con determinar qué es lo correcto o lo incorrecto sino que indaguen sobre el porqué y la repercusión de cada problema al que se enfrentan.

Además, la postura que deben adoptar ante cada trabajo no debe ser demasiado radical y purista, ya que han de tener en cuenta que la perfección es inalcanzable; una actitud más tolerante asegurará que el texto final esté bien escrito y se termine en los plazos acordados.

Tanto el corrector como el revisor de textos deberán ser flexibles con las normas lingüísticas que hayan cambiado, pues la lengua está en una evolución constante que debe reflejarse en la escritura.

También deben tener en cuenta otros aspectos que no se limitan a lo meramente textual: la adaptación del estilo del documento en función del tipo de texto y del público al que este se dirija, así como la adecuación al nivel de exigencia en la revisión y corrección que especifique el cliente, pues este no siempre considera necesario hacer un trabajo exhaustivo sino que solicita expresamente un trabajo menos perfecto.

Por ejemplo, los textos educativos y los científicos requieren siempre de una corrección ardua de contenido y forma por la relevancia de su función pedagógica y divulgativa, respectivamente, mientras que los textos de publicaciones periódicas, a causa del poco tiempo que transcurre entre su redacción y su publicación, admiten una corrección menos completa, que se fijará sobre todo en las impropiedades léxicas y gramaticales.

El revisor y el corrector deben tener muy presente que no son los autores del texto. Su misión se limita a corregir –y no reescribir– el original. Es mejor un texto sin corrección de estilo que con una corrección excesiva.

La labor correctora no es un trabajo puramente mecánico sino que se convierte en una fuente de conocimientos de la que obtener una reflexión gramatical, donde el revisor y el corrector son los técnicos de control de calidad de los textos que se les han encomendado.



1



2

1. Vista parcial del patio de columnas 2. Leonardo Gómez Torrego en un momento de su intervención

- Los libros son las herramientas más útiles para los correctores y a las que acuden con mayor frecuencia: diccionarios normativos, de dudas, de uso (o descriptivos) y especializados; libros y manuales de estilo; gramáticas y ortografías; glosarios técnicos y diccionarios en línea son una pequeña muestra de la extensa bibliografía que debe figurar en los anaqueles del lugar de trabajo del corrector y el revisor. Son libros cuyo contenido se debe conocer y por cuyas páginas hay que saber manejarse fácilmente, ya que en la corrección se presentan a menudo problemas con los que el profesional no se ha encontrado nunca y tiene que saber resolver con habilidad.

A la abrumadora cantidad de información que se debe cotejar se añaden los constantes cambios que la lengua experimenta de forma natural y que las sucesivas ediciones de cada diccionario van recogiendo, con mayor o menor prontitud. Valgan como ejemplos los cambios en la acentuación de algunas palabras cuya pronunciación difiere según la variante del español que se hable –*guión* o *guion*, *chofer* o *chófer*, *biósfera* o *biosfera*, etc., o los nombres compuestos como *arco iris*, *pavo real* o *cuba libre*, que pasan a ser formas simples: *arcoíris*, *pavorreal* o *cubalibre*.

Hay, incluso, aspectos de la lengua en los que autores especializados no se ponen de acuerdo y de los que se pueden derivar normas muy distintas entre sí, sobre todo en cuestiones relacionadas con la sintaxis o la ortografía. Estas modificaciones se deben al cambio de modelos de referencia lingüística de las Academias de la Lengua Española, que antes se basaban en el habla propia del español del centro de España y en el empleo que los principales autores hacían de la lengua, así como de los usos tradicionales y de la etimología de las palabras. Actualmente, sin embargo, se tienen en cuenta todas las variantes del español por igual, los modelos de referencia son los medios de comunicación y se trata de regularizar y simplificar el sistema a partir de estudios documentados sobre el uso culto, más consolidado, del español. Ejemplo de lo anterior es la elaboración del *Diccionario panhispánico de dudas* por parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

El buen revisor y corrector de textos debe estar al día en lo que a estos cambios se refiere y debe saber aplicarlos y justificarlos adecuadamente.

- El ámbito de trabajo del revisor y del corrector de textos se extiende a cualquier campo en el que se editen documentos, puesto que sea el que fuere el texto que se redacte puede ser corregido en cuanto a estilo o sintaxis si ello mejora su calidad lingüística.

EL CORRECTOR DEBERÁ SER FLEXIBLE CON LAS NORMAS LINGÜÍSTICAS QUE HAYAN CAMBIADO, PUES LA LENGUA ESTÁ EN UNA EVOLUCIÓN CONSTANTE QUE DEBE REFLEJARSE EN LA ESCRITURA

Por una parte, el sector editorial es el que, en principio, más se presta a la presencia de estos profesionales en sus plantillas, puesto que su labor es, precisamente, la edición de libros, de los que se presume la veracidad de los contenidos y la calidad lingüística, aunque no todas las editoriales cumplen con este compromiso tácito.

Por otra parte, debido a la repercusión que sus textos tienen en la sociedad, los medios de comunicación y las agencias de publicidad, así como las grandes empresas que publican documentos propios –memorias, revistas corporativas o especializadas en una materia, por ejemplo– son cada vez más propensos a contratar a estos especialistas como asesores lingüísticos para mantener la calidad idiomática que este tipo de publicaciones exige.

- Quienes se dedican a la revisión y a la corrección de textos, a causa de que la sociedad, en general, desconoce su oficio y raramente lo valora, se encuentran a menudo con dos problemas fundamentales a la hora de desarrollar su profesión:

En primer lugar, el intrusismo. Es frecuente que se encargue una corrección a personas no cualificadas para ello, bien acudiendo a conocidos con conocimientos de la lengua, bien aprovechando la presencia de otros trabajadores cuya labor se pueda identificar de alguna manera con la tarea del revisor o del corrector de textos, aunque no lo sean.

En segundo lugar, la falta de un reconocimiento oficial de la profesión. Estos profesionales carecen de un convenio que regule su actividad, y la formación necesaria para ejercer este oficio no está normalizada oficialmente, aunque en la actualidad la Unión de Corretores (UniCo) –asociación que agrupa a revisores, correctores y otros profesionales de la edición de textos– aúna sus esfuerzos por lograr el reconocimiento de su actividad y conseguir, entre otros objetivos, la tipificación de los honorarios mínimos de quienes ejercen profesionalmente esta labor.

- Es habitual que el revisor y el corrector de textos se desempeñen como trabajadores autónomos, especialmente con las empresas editoras de libros o de publicaciones periódicas.

GRACIAS A LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y A INTERNET, LOS CORRECTORES TIENEN A SU ALCANCE UNA HERRAMIENTA MUY PODEROSA CON LA QUE PUEDEN LLEVAR A CABO DISTINTAS TAREAS

Como autónomo, el trabajador debe prepararse para ser su propio jefe –siempre a expensas del cliente, no obstante– ya que de este modo su actividad no se limita a revisar y corregir los documentos que recibe, sino que debe ampliar su destreza para desempeñar diversas tareas en aspectos como la gerencia, la gestión o el márketing: encontrar nuevos clientes y mantener aquellos con los que ya se ha trabajado, gestionar el tiempo y los recursos utilizados para que su actividad resulte rentable, preparar presupuestos y facturas, llevar al día la documentación necesaria para estar al corriente con la Seguridad Social, para hacer la declaración de la renta y un largo etcétera.

Para algunos esto es una gran ventaja, debido a la satisfacción personal que les proporciona vivir de lo que les gusta y sentirse como sus propios jefes, lo que permite la elección de las empresas con las que se quiere trabajar y, sobre todo, una libertad de horarios difícil de encontrar en otras profesiones. De esta manera es posible una fácil integración de la vida personal con la laboral, puesto que lo habitual es que el lugar de trabajo sea un espacio habilitado en la propia casa.

Para otros, sin embargo, el trabajo como autónomo supone más inconvenientes que ventajas. Por ejemplo, a menudo las empresas exigen plazos de tiempo demasiado cortos para devolverles los documentos corregidos, o los honorarios recibidos pueden parecer inadecuados para una tarea tan meticulosa y ardua, por lo que, según la capacidad de organización de cada persona, esta profesión puede ser adecuada o insuficiente para vivir de ella. Además, es una actividad solitaria, ya que el corrector de textos pasa su jornada laboral frente a los documentos con los que está trabajando y no tiene contacto con nadie que no sea cliente suyo. Por esta razón muchos revisores y correctores de texto prefieren buscar una empresa en la que se les permita trabajar en plantilla, aunque sus ingresos sean menores, o incluso dedicarse a otra actividad.

- La informática ha resuelto algunos de estos inconvenientes porque, gracias a los programas informáticos y a Internet, los revisores y correctores de textos tienen a su alcance una herramienta muy poderosa con la que pueden llevar a cabo distintas tareas:

El trabajo se hace en menos tiempo y de manera más eficiente.

Los procesadores de textos, como Word, permiten sistematizar un número de tareas que el corrector ya no tendrá que examinar una por una, sino que en cuestión de segundos el programa detectará los errores y los corregirá según las órdenes que se hayan programado previamente –si bien el volumen de estas correcciones es mínimo, requieren de una atención y de un tiempo considerables para resolverlas convencionalmente–. Además, con la herramienta de *control de cambios* que incluyen los procesadores de textos no es necesario escribir cada llamada y corrección típicas del trabajo en papel, ya que el programa marca automáticamente todo aquello que eliminamos o insertamos, así como los comentarios que se quieran adjuntar a un fragmento determinado.

El acceso inmediato a la información. Gracias a Internet es muy fácil estar al día en lo que respecta a las sucesivas modificaciones de la gramática, acceder a los distintos usos que se hagan de ciertas palabras, a la aparición de neologismos o a los cambios de significado que registren los diccionarios. Asimismo, es fácil encontrar bibliografías y artículos teóricos, científicos o de opinión –en páginas web especializadas, wikis y bitácoras, por ejemplo– relacionados con la lengua, la ortografía y cuestiones referidas al sector editorial que pueden ser de una gran utilidad para afianzar y renovar conocimientos.

El contacto con otros lingüistas y correctores. La creación de comunidades virtuales temáticas en Internet –foros, listas de correo y wikis– permite a los profesionales de la edición estar relacionados para compartir conocimientos y experiencias, de manera que su trabajo se vuelve más dinámico al poder comunicarse con otros colegas y mitigar el estado de soledad al que estaban acostumbrados.

- Si no existieran estos profesionales –vistas las diferentes habilidades, la formación y los conocimientos que deben poseer los revisores y los correctores– se correría el riesgo de difundir textos pobres en los que los lectores recibirían información errónea y en los que se perdería la capacidad de comunicación debido a impropiedades léxicas o a estructuras gramaticalmente incorrectas, por lo que es evidente su necesidad y responsabilidad en la sociedad como agentes culturales.



1. Jorge de Buen

2. Antonio Martín

3. De izq. a dcha: Albero Gómez Font,
Francisco Muñoz y José Martínez de Sousa

recomendaciones que **hace la fundéu**

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE ES EL ANÁLISIS DIARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. RESULTADO DE ESTE EXAMEN, CENTRADO EXCLUSIVAMENTE EN LOS ASPECTOS LINGÜÍSTICOS, SON LAS RECOMENDACIONES QUE, ENTENDIDAS COMO ADVERTENCIAS ENCAMINADAS A PROPORCIONAR CRITERIOS DE UNIFORMIDAD IDIOMÁTICA, SE DIFUNDEN MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA EFE. LAS RECOMENDACIONES QUE SIGUEN SON ALGUNAS DE LAS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDÉU: WWW.FUNDEU.ES

fe de erratas no es lo mismo que fe de errores

La Fundación del Español Urgente aclara que no deben confundirse *fe de erratas* y *fe de errores*. La expresión *fe de erratas* hace referencia a la lista de erratas que aparecen en un libro. La errata es un error tipográfico que se comete en la impresión de un texto. Por ejemplo: «Ha cometido varias “infacciones” de tráfico». La palabra correcta es *infracciones*. Esta lista de erratas se imprime en una hoja de papel que se inserta en el libro con la corrección que corresponda a cada una. *Fe de errores* es la que hace referencia a aquellas informaciones erróneas que aparecen en los periódicos, en lo que respecta al contenido, y que suelen aparecer en la sección de «Cartas al director». Los periódicos publican estas rectificaciones o aclaraciones posteriormente para rectificar aquello que estaba equivocado.

a medida que y en la medida en que

La Fundación del Español Urgente llama la atención sobre la confusión habitual en los informativos de radio y televisión entre las expresiones *a medida que* y *en la medida en que*. La expresión *a medida que* significa 'al paso que', 'según', 'al mismo tiempo que', 'a la vez que', y expresa una progresión paralela de dos acciones: «A medida que pase el tiempo irá remitiendo la crisis financiera». La expresión *en la medida en que* significa 'en el grado en que', 'en la intensidad en que', y tiene un sentido condicional que nos muestra una relación de dependencia o condicionamiento entre dos oraciones: «El Gobierno ayudará a las empresas de transporte en la medida en que se cotice el barril de petróleo»; «Las ayudas serán eficaces en la medida en que las cuantías sean las adecuadas». No son correctos los siguientes usos de *en la medida en que*: «Cualquier información que tenga relación con los hechos se conocerá en la medida en que avance la labor investigativa»; «Solo un tres por ciento del electorado británico pertenece a uno u otro partido político. Este volumen se reduce lógicamente en la medida en que se asciende hasta la cúpula del poder». En esos ejemplos debió emplearse la expresión *a medida que*.

Bombay, mejor que Mumbai

En las noticias sobre los atentados terroristas en Bombay, algunos medios de comunicación optaron por utilizar el nombre oficial de esa ciudad en la lengua local: *Mumbai*. El 1 de mayo de 1995 el Gobierno



del estado de Maharashtra, en la India, decidió cambiar el nombre de *Bombay* por *Mumbai* para eliminar así el derivado del portugués *bom baim* (buena bahía) y recuperar el que ya tenía en maharati (la lengua local). Pero ese cambio no debe afectar a la denominación tradicional en español. Ante esa situación la Fundéu BBVA recomienda que se evite la forma local *Mumbai* y aconseja que en los textos en español se siga usando el nombre tradicional, *Bombay*.

mayúsculas en las fiestas

La Fundación del Español Urgente recuerda que el término *Navidad*, como la mayoría de los relacionados con estas fechas, se escribe con inicial mayúscula. *Navidad* es la denominación del día en el que se conmemora el nacimiento de Jesús y funciona como nombre propio, por lo que debe escribirse con mayúscula inicial, y también cuando se utiliza para referirse a los días que van desde el 24 de diciembre al 1 de enero, aunque en España estas fiestas se prolongan hasta la festividad de los Reyes Magos, el 6 de enero. Este periodo también se conoce como *Navidades*, nombre que puede escribirse tanto con mayúscula inicial como en minúscula: «Las próximas navidades me iré de viaje». *Nochebuena* o *Noche Buena* es la noche anterior a la Navidad y también es un nombre propio por ser el nombre de una fiesta, por lo que debe ponerse con inicial mayúscula, igual que *Nochevieja* o *Noche Vieja*, que

es la última noche del año. Sus plurales son *Nochebuenas* y *Nocheviejas*. También debe escribirse con mayúscula *Año Nuevo*, cuyo plural es *Años Nuevos*, si bien, aunque aún hay poca documentación escrita, también podría admitirse la forma *Añonuevos*, teniendo en cuenta los precedentes de *Nochebuenas* y *Nocheviejas*. La última fiesta de las *Navidades* es el día de los *Reyes Magos*, palabras que deben escribirse con mayúscula, del mismo modo que *Reyes* en «el día de Reyes».

apalizar, mejor evitar su uso

En muchas de las informaciones publicadas en los medios de comunicación españoles sobre la muerte de un joven en una discoteca de Madrid tras recibir una paliza, se ha utilizado el verbo *apalizar*, que la Fundéu BBVA no considera apropiado para este caso. El término *apalizar* es un vulgarismo propio de la jerga deportiva que se emplea en sentido figurado para indicar un triunfo abrumador sobre el contrario y que se está extendiendo al lenguaje general, aunque solamente lo recoge el *Diccionario Clave* como término coloquial con el significado de 'dar una paliza o golpear'. Se emplea sobre todo cuando se quiere insistir en que se golpea con ensañamiento. De esta forma no debió decirse «Se ha ordenado el cierre de la discoteca donde murió el joven apalizado» o «Evoluciona favorablemente el empresario que fue apalizado en su domicilio el viernes», sino «Se ha ordenado el



cierre de la discoteca donde murió el joven tras recibir una paliza» o «Evoluciona favorablemente el empresario que fue brutalmente golpeado en su domicilio el viernes». La Fundéu BBVA recomienda que se evite el verbo *apalizar* y que se empleen en su lugar otros como *golpear*, *dar una paliza*, *apalear* o *vapulear*.

motorista no implica ser motero

Las palabras *motorista* y *motero* no deben emplearse indistintamente, pues no significan exactamente lo mismo. La palabra *motero* referida al motociclismo es de formación correcta y significa 'persona muy aficionada a las motos y a conducirlas'. Ha de distinguirse de *motorista*, que es más general y que se aplica a las personas que van montadas en ellas sin que tengan que ser aficionadas (porque las consideran un medio de transporte práctico, por ejemplo). Así, debe evitarse decir «Este fin de semana han muerto menos moteros en la carretera», pues es bastante probable que no todos ellos sean aficionados a las motos. Debería haberse dicho «Este fin de semana han muerto menos motoristas en la carretera». Sí es correcto aplicar la palabra *motero* a las personas que se congregan en concentraciones numerosas para compartir su afición por las motocicletas. Por ello, la Fundéu BBVA recomienda que *motero* se restrinja a las personas aficionadas a las motos y que se emplee *motorista* en su sentido más general de 'conductor de una moto'.

quitanieve, no quitanieve

Con las primeras nevadas del invierno llegan las noticias de ciudades y regiones que quedan aisladas por la nieve y en esas mismas noticias se habla casi siempre de las

máquinas *quitanieve* o los camiones *quitanieve*. Basta con echar una ojeada a los diccionarios para comprobar que en español esas máquinas se llaman *quitanieves*, palabra que puede funcionar como sustantivo femenino –*una quitanieve*, *cincuenta quitanieves*– y también como adjetivo –*una máquina quitanieve*, *las máquinas quitanieves*, *el camión quitanieve*–. Ante esa situación la Fundéu BBVA recomienda que se evite la forma errónea consistente en escribir y decir esa palabra con la forma *quitanieve* por ser esta impropia en español correcto.

evacuar y sus usos

El verbo *evacuar* significa 'desalojar a los habitantes de un lugar para evitarles algún daño'. Por lo tanto, sería correcto decir que «Los bomberos han evacuado a los inquilinos del edificio porque se venía abajo», pero incorrecto en frases como: «Después del accidente, los heridos fueron evacuados al hospital» o «La Guardia Civil evacuó el cadáver del capitán». Debió decirse: «Después del accidente los heridos fueron trasladados al hospital» o «La Guardia Civil retiró el cadáver del capitán». Si se trata de evitar futuros daños no debe emplearse cuando la persona o personas ya los han sufrido y mucho menos si se trata de un cadáver. Se recomienda, pues, emplear el verbo *evacuar* solo cuando se saque a alguien de un lugar para prevenir daños futuros; en los demás casos úsese *trasladar*, *desalojar*, *retirar*, etc., según el contexto. Si es correcto utilizar este verbo, en términos diplomáticos, con el sustantivo *consultas* (*evacuar consultas*) para referirse a la llamada que hace un Estado a su embajador en otro país con motivo de una crisis o conflicto bilateral, lo que se considera como un tipo de sanción internacional. Conviene recordar que el verbo *evacuar* admite dos



acentuaciones. En el uso culto se conjuga y se tilda como *averiguar*, pero hoy también se acepta su acentuación como *actuar*.

onomástica no significa cumpleaños

El sustantivo *onomástica* no es sinónimo de *cumpleaños*. En vísperas del septuagésimo aniversario del nacimiento de la reina de España han aparecido titulares como «La reina ha hecho unas declaraciones con motivo de su *onomástica*», cuando lo que debería haberse escrito es *cumpleaños*. El sustantivo *onomástica*, emparentado con la voz griega *onoma*, que significa 'nombre', se utiliza en España para referirse al 'día en el que una persona celebra su santo' (en América, con este mismo sentido, se usa más la forma masculina, *onomástico*). Pero no quiere decir 'aniversario del nacimiento de alguien', para lo que se emplea la palabra *cumpleaños*. Esta confusión entre *onomástica* y *cumpleaños*, más frecuente en España que en América, se extiende a veces al sustantivo *aniversario*: «Triste onomástica: 62 años de la bomba nuclear de Hiroshima», «ETA también quiso participar en la onomástica de la Constitución». La Fundéu BBVA recomienda, pues, emplear *onomástica* únicamente para aludir al día del santo de alguien y evitarla cuando de lo que se trata es de *cumpleaños* y *aniversarios*.

en conciencia y a conciencia

En conciencia y *a conciencia* son dos expresiones muy parecidas, pero que conviene distinguir para no hacer afirmaciones incongruentes. *En conciencia* significa 'de conformidad con la propia conciencia'. Si se dice de un diputado, por ejemplo, que «ha decidido en conciencia»,

se está dando a entender que lo ha hecho de acuerdo con sus convicciones íntimas, al margen o incluso en contra de las recomendaciones de su propio partido. *A conciencia*, en cambio, quiere decir 'con empeño', 'sin regatear esfuerzos', y así puede decirse de un trabajador que «ha hecho su labor a conciencia» cuando se ha esforzado por hacerla perfectamente. Lo contrario de lo hecho *a conciencia* sería lo hecho con desgana, con descuido, sin que importe cómo queda. Por eso resultan chocantes informaciones como las que hablan de políticos que han votado *a conciencia* para significar que han votado en contra de la línea de su grupo porque así se lo exigían sus convicciones. Lo que querían decir quienes redactaron esas noticias era que habían votado *en conciencia*, pero lo que realmente escribieron es que los diputados no se habían ahorrado esfuerzos al votar, como si se necesitase mucho esfuerzo para apretar el botón del «sí» o el del «no» en las votaciones parlamentarias.

adolecer no significa carecer

La Fundación del Español Urgente recuerda que el verbo *adolecer* no quiere decir 'carecer', aunque en algunos medios de comunicación se emplee frecuentemente con ese sentido. *Adolecer* significa 'tener algún defecto' o 'padecer algún mal'. Si decimos que «Rodríguez adolece de tacañería» o que «Peláez adolece de migraña», lo que queremos dar a entender es que el primero tiene el defecto de la tacañería y que el segundo padece cierto tipo de dolor de cabeza. Por ello es inapropiado decir, por ejemplo, «el equipo adolece de entrenamiento», «la educación adolece de financiación» o «hasta 1978 el país adoleció de una constitución adecuada» cuando quiere expresarse que al equipo le falta entrenamiento, que la educación carece de



financiación o que el país no tuvo una constitución adecuada hasta 1978. En todos los casos mencionados se emplea erróneamente el verbo *adolecer* con el sentido de 'carecer' de algo, lo que induce a confusión. En «el equipo adolece de entrenamiento», por ejemplo, que intenta indicar que el equipo no se ha entrenado, lo que se dice en realidad es que tiene el defecto de haberse entrenado. Por ello, la Fundéu BBVA recomienda evitar siempre este empleo de *adolecer* con el sentido de 'no tener' algo y emplearlo solo cuando quiera decirse 'padecer un mal' o 'tener un defecto'.

impactan los proyectiles, no los huracanes

La Fundación del Español Urgente advierte de que los huracanes no *impactan* en las costas cuando llegan a ellas. La palabra *impacto* significa 'choque de un proyectil o de otro objeto contra algo' o 'efecto de este choque'. De estos sentidos se ha formado otro figurado que es 'efecto de una noticia o de un suceso, generalmente negativo, en algo o alguien'. Por tanto, cuando queremos referirnos al hecho de la llegada de un huracán a la costa no es apropiado hablar de *impacto*, que debe aplicarse solo a los efectos desastrosos en los sitios por donde pasa, sea en la costa o en el interior. De igual modo, el verbo *impactar* debe limitarse a esos efectos. Así, son incorrectas frases como «El Gustav pierde fuerza al impactar en la costa de Luisiana», donde hubiera sido más apropiado usar otros

términos como *alcanzar*, *tocar tierra* o *llegar*. Sí es correcto decir que «El impacto del Gustav ha sido menor de lo esperado», porque se refiere a los efectos del huracán. Por ello, la Fundéu BBVA recomienda que no se diga que un huracán ha impactado en la costa para expresar que ha llegado a ella.

ex y sus funciones

La Fundación del Español Urgente ha observado la vacilación que se presenta a la hora de emplear el adjetivo *ex*. Este adjetivo, que procede de una preposición latina y significa que 'algo fue y ha dejado de serlo', debe escribirse separado de la palabra a la que se refiere y sin guión intermedio. Irá con minúscula, incluso cuando acompañe a sustantivos escritos con inicial mayúscula, y admite pronunciación tónica. Puede preceder a personas (*ex marido*), colectivos (*ex equipo*) o expresiones sustantivas fijas (*ex primer ministro*, *ex guardia civil*). No se recomienda anteponer a cosas (*republica ex soviética*). Cuando *ex* tiene el significado de 'fuera, más allá' va unido a la palabra y funciona como prefijo inseparable. Puede formar parte de verbos (*extraer*), adjetivos (*excéntrico*) o sustantivos (*ex-comunión*). *Ex* también puede funcionar como sustantivo cuando se refiere a una persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja de otra (*mi ex*). La Fundéu BBVA recomienda que se tengan en cuenta estas observaciones para que este prefijo se emplee correctamente.

Noticias

CONGRESOS, CURSOS Y SEMINARIOS.

- La Fundéu BBVA, representada por el coordinador general, Alberto Gómez Font, estuvo presente en las II Jornadas Argentinas sobre Lengua y Sociedad, organizadas durante el mes de octubre por la Fundación Litterae y la Universidad Belgrano en la ciudad de Buenos Aires. También participó en el III Seminario de Lengua Española y Medios de Comunicación, organizado por la Universidad de Málaga, en el que habló sobre el concepto de excelencia aplicado a la enseñanza del español. En el mes de diciembre intervino en el Congreso Mundial de Traducción Especializada y en la entrega del Premio Panhispánico de Traducción, de cuyo jurado formó parte, que tuvieron lugar en La Habana organizados por la Unión Latina y la FECYT, y en el jurado de la XIII edición del Premio Miguel Delibes de Periodismo que convoca la Asociación de la Prensa de Valladolid.
- Javier Bezos participó el pasado mes de noviembre en las XIV Jornadas de la Lengua Española y su enseñanza, organizadas por la Universidad de Granada. Bezos presentó una ponencia titulada «Nuevas prácticas educativas con la Wikilengua», en la que mostró cómo aprovechar en las aulas este sitio participativo para mejorar la competencia lingüística de los estudiantes.
- Francisco Muñoz, secretario general de la Fundéu, representó a la fundación en la entrega de premios del concurso de relatos hiperbreves organizado por Telefónica, la Universidad de Alcalá y la Fundación del Español Urgente, certamen que pretende estimular el buen uso de la lengua castellana mediante el teléfono móvil. En esta edición, la tercera, participaron 1.760 minirrelatos enviados como mensajes SMS.

GRAN CRECIMIENTO DE LA WEB DE LA FUNDÉU EN EL 2008. Las cifras que proporciona la herramienta auditora Google Analytics respecto al rendimiento de la web de la Fundéu BBVA superan en cerca de un 65 % de media las que se registraron en el 2007. Así, frente a las 189.692 visitas, los 115.475 usuarios únicos y las 902.731 páginas vistas durante el pasado año 2007, en el 2008 se registraron 314.658 visitas (+66 %), 190.630 usuarios únicos (+65 %) y 1.472.291 de páginas vistas (+63 %).



Antonio Bengoa Crespo (izq.), director de Relaciones Sectoriales de Telefónica, y Francisco Muñoz durante el acto de entrega de premios del concurso de relatos hiperbreves

Por otra parte, la Fundéu BBVA ha visto reforzada su presencia al llegar a acuerdos de colaboración con diversos medios para la publicación de las recomendaciones lingüísticas. Son estos: *Paisajes desde el tren*, revista mensual de Renfe con una difusión de 176.000 ejemplares y una audiencia estimada de 615.000 lectores; *El Publicista*, revista quincenal del sector publicitario, con una tirada de 5.000 ejemplares y una audiencia de 20.000 lectores; boletines informativos de las cámaras de comercio de Alicante, Burgos, Granada, Lanzarote, Murcia, Oviedo, Santiago de Compostela y Vigo, con una audiencia total en torno a 150.000 lectores pertenecientes al sector de las pymes españolas.

Además de los medios citados, continúan publicando nuestras recomendaciones la revista del sector publicitario *Anuncios*, la de la compañía aérea Iberia, *Ronda Magazine*, y el diario gratuito *20 Minutos*.

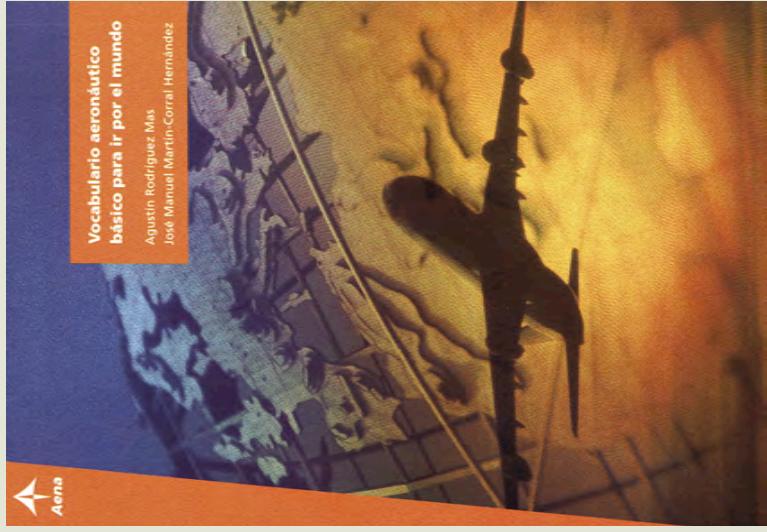
biblioteca

1. **Manual de Español Urgente**
Esta nueva edición del Manual de Español Urgente (MEU), la decimotercera, es una revisión y actualización de las anteriores en la que se han tenido en cuenta las normas de uso recogidas en el Diccionario panhispánico de dudas de la Asociación de Academias de la Lengua Española. El manual es fruto del compromiso que la Fundación del Español Urgente y la Agencia Efe tienen con buen uso del idioma y con el futuro de nuestra lengua.
- FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (Fundéu BBVA)
Ediciones Cátedra
Madrid (España), 2008
2. **Libro de estilo del Ilustre Colegio de Abogados de Granada**
Es muy probable que el oficio en el que más se escribe sea el de aquellos profesionales que desempeñan labores relacionadas con el Derecho. En este libro de estilo, redactado por la Fundación del Español Urgente, se explica si una palabra lleva o no tilde, si otra debe escribirse con mayúscula, si una frase está bien usada con un gerundio o un condicional, si una expresión latina debe ir en cursiva o en redonda, para que sirven las comillas, etc. Se trata, pues, de un compendio práctico para que los abogados del Colegio solucionen sus dudas y mejoren su nivel de uso del español.
- FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (Fundéu BBVA)
Ediciones Cátedra
Madrid (España), 2008



3. **Jergas de habla hispana**
Este diccionario fue originalmente creado y desarrollado en Internet, con ayuda y aportes de colaboradores fijos y occasionales. Más de 7.500 voces entre términos jergales y americanismos usados en el habla cotidiana y coloquial de más de 20 países, con ejemplos ilustrativos que además reflejan el modo de hablar en el país en cuestión. Incluye además una sección de curiosidades jergales, con una lista de términos idénticos pero con acepciones diferentes según el país.
- ROXANA FITCH
BookSurge, LLC
North Charleston (Estados Unidos), 2006
- 2
- Libro de estilo del
Ilustre Colegio de Abogados
dE GRANADA
-

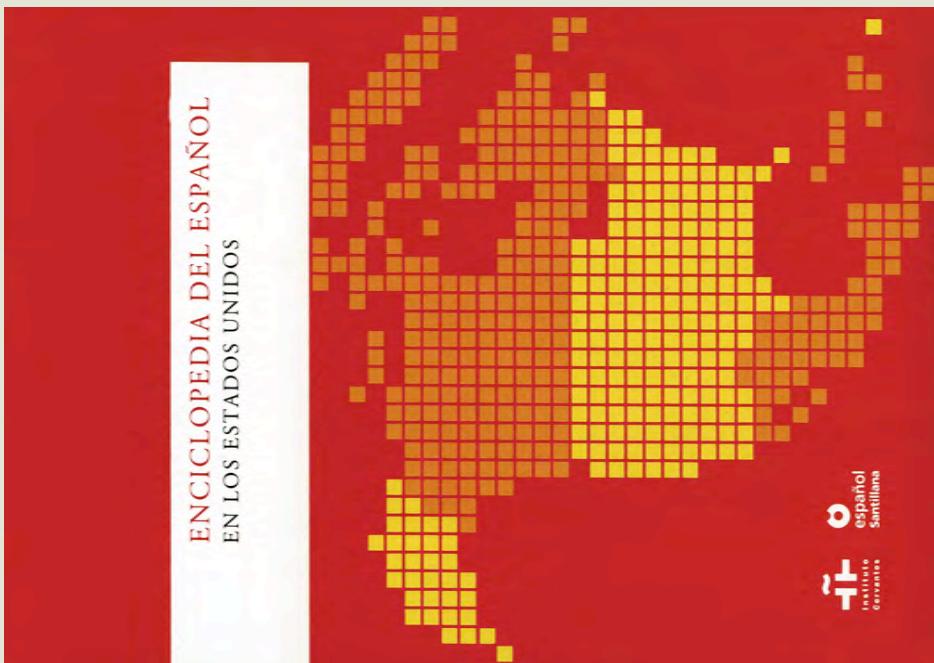
5



6

- 6. Vocabulario aeronáutico básico para ir por el mundo**
Aproximar al público con sencillez y concisión el complejo lenguaje aeronáutico es el principal objetivo de este manual, que dedica además un capítulo a los modelos de aeronaives más habituales en los aeropuertos españoles. Junto a los términos más usuales, el vocabulario recoge la jerga propia del sector, los acrónimos y siglas o las muletillas que solo los profesionales conocen.

AGUSTÍN RODRÍGUEZ MAS Y
JOSÉ MANUEL MARTÍN-CORRAL HERNÁNDEZ
Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea)
Madrid (España), 2008



7

- especial interés la realidad demolingüística de las distintas comunidades hispanohablantes residentes en el país y la enorme riqueza cultural de la comunidad hispana. Un completo panorama sobre el papel del español, de la cultura en español y de los hispanos en los Estados Unidos que desvelará las claves para entender el presente e impulsar el futuro de nuestra lengua y nuestra cultura en ese país.**

HUMBERTO LÓPEZ MORALES (coordinador)
Instituto Cervantes
Ed. Santillana
Madrid (España), 2008



8

- más habituales; los antropónimos y topónimos duos y otros casos de error comunes.**
- JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA
Ediciones Trece
Gijón (España), 2008
- 5. Encyclopédia del Español en los Estados Unidos**
La Encyclopédia del Español en los Estados Unidos analiza, en más de 80 artículos especializados, el pasado, el presente y el futuro del español y de la cultura hispana en el territorio estadounidense. En ellos se aborda con

- 4. Diccionario de usos y dudas del español actual (DUDEA)**
El empleo de nuevas tecnologías pone de manifiesto nuestras carencias en cuestión de lenguaje. En esta obra, que contiene más de diecisiete mil entradas o lemas, el autor nos expone los errores de escritura y expresión más frecuentes y nos ofrece la posibilidad de superarlos; por ejemplo, los femeninos duodisos; los plurales cultos y populares; la conjugación de los verbos; las palabras que se escriben juntas o separadas; los anglicismos, galicismos, italianismos, catalanismos, etcétera,



LA ACADEMIA ESPAÑOLA

El Corte Inglés

La Tribuna



LA VANGUARDIA

IBERIA

Cámaras
de Comercio

OMEZ-ACEBO & POMBO
ABOGADOS

accenture
High performance. Different.

cuatro

la Sexta



HERMES
TRABAJOS Y SERVICIOS LITERARIOS

el Periódico



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA



HERALDO
DE ARAGÓN



EL TIEMPO



rne

tve



PRENSA LIBRE



RADIO
NEDERLAND
WERELDOMROEP

Fundéu BBVA

LA CORRECCIÓN.—Es axioma de imprenta que se debe *componer de prisa y corregir despacio*, y nada más cierto. Si en todas las operaciones hay que poner atención, en la corrección hay que redoblarla. Un libro lleno de erratas no honra á la imprenta de la cual ha salido, ni á los operarios que lo han compuesto.

JUAN JOSÉ MORATO
Guía práctica del compositor tipográfico
Segunda edición
Imprenta de Perlado, Páez y Compañía
(Sucesores de Hernando)
Madrid, 1908

EFE BBVA

